

HAGASE LUZ

El presidente del Consejo de ministros ratificó ayer oficialmente la noticia que, procedente de Londres, circulaba pasados. Según las informaciones de «The Times», confirmadas por el señor García Prieto, se ha convenido un acuerdo comercial entre España e Inglaterra.

Las referencias oficiosas dicen en substancia:

«Se ha firmado un Convenio comercial con Inglaterra, por el que España dará mineral y exportará su fruta a aquella nación y recibirá carbón hasta 150.000 toneladas mensuales.

Este carbón habrá de ser traído en buques españoles, y el mineral será transportado a Inglaterra a bordo de buques británicos. Todo buque inglés que cargue mineral en España en puerto del Este y Sur habrá de reservar el 20 por 100 del espacio de carga para el transporte de nuestras frutas.

Además, España podrá enviar los buques que quiera, cargados de frutos, hasta los siguientes límites, excepto para la cebolla, a la que no se pone limitación. Naranja, el 50 por 100 de las exportaciones en 1916. Plátanos, el 25 por 100 de las exportaciones en 1914. Vино, el 50 por 100 del exportado en 1913. Aguardiente, el 50 por 100 de la exportación de 1916.

Además de las 150.000 toneladas de carbón, Inglaterra exportará igualmente 300 toneladas de hojalata, 120 de ferromanganeso, también mensuales.

No se ha publicado aún el texto íntegro del Convenio, y, por ende, el juicio que de él se forme no puede ser definitivo.

Aun entrar en el fondo de la cuestión fuera imprudente. Limitémonos, pues, a celebrar que se facilite a los fruteros de Levante, Andalucía y Canarias y a los viticultores nacionales la salida de sus productos. Sin embargo, importa advertir como la insuficiencia y desorganización de los transportes, cuyo remedio no parece por parte alguna, impide que dentro de la Península los productos abundantes encuentren el mercado seguro que hallarían si la escasez de vagones y barcos de cabotaje no lo impidiese.

Congratulémonos igualmente de que se procure carbón para las industrias suspensas, para las ciudades sin luz, por falta de dicho combustible. Mas lamentemos también que no se busque y se encuentre tal carbón en España, puesto que lo hay; y permítasenos dudar que solución el conflicto las toneladas inglesas, ya que en muchas ocasiones no es carbón lo que falta, sino tréncos o buques para conducirlos allí donde ha de consumirse.

No nos es lícito añadir una palabra más sobre la esencia, sobre el contenido del Convenio. Acerca del procedimiento seguido para concertarlo escribiremos, si reflexiones que no habrán de ser laudatorias.

El acuerdo se ha gestionado y se ha firmado en secreto, a hurtadillas de la opinión, entre negociaciones de que se trataba o se proyectase. «Diario Universal» deshielo el misterio afirmando que el Gabinete garciaprietista negociaba un Convenio sustancialmente igual al Convenio Cortina. Se preguntó al Gobierno opuso rotunda negativa.

Por telegrama de un diario inglés ha sabido España el acuerdo comercial que la liga; ¿No es así como se gobiernan de espaldas a la opinión? ¿No es así como se acucia y estabiliza el divorcio entre la Nación y el Estado, fuente de males políticos sin cuento y tan graves? ¿No es así como se clausuran a piedra y cal las puertas al ejercicio de la ciudadanía?

No es factible asentir a modos de gobernar que hasta por lo que tienen de subrepticios predisponen en contra de las disposiciones adoptadas.

Para ratificar el convenio comercial de que nos ocupamos, como cualquier otro «especial», conforme al artículo 55 de la Constitución, se necesita una ley especial, y, en consecuencia, el concurso de las Cortes. Y no creemos que nadie pueda dudar de que el Tratado en cuestión es «especial». Su especialidad estaría sobradamente establecida y archifundada, aunque sólo fuera por las complicaciones internacionales que puede acarrear su cumplimiento y práctica, si ya no lo estuviese por su materia y condiciones. Mas si todavía alguien dudase de que es especial el acuerdo recién firmado y de que, por tanto, necesita la aprobación parlamentaria para tener valor, por lo menos no dudará nadie de la precisión de oír al Consejo de Estado en plenos. Así lo preceptúa el artículo 26 de la ley de 1904, ley orgánica del Consejo de Estado. El artículo 20 no hace distinciones, se refiere a «todos» los Tratados de comercio y navegación.

¿Piensa el Gobierno llevar el Convenio hispanoinglés a las Cortes, como a nuestro juicio es indispensable?

¿Piensa, al menos, pedir informe al Consejo de Estado en plenos?

Dejarlo en estado de notas canjeadas sería ilegal, y contrastaría demasiado con el criterio seguido en otros asuntos, en cuya apreciación la opinión del país es unánime, y que, sin embargo, el Gabinete no osa resolver sin que las Cámaras los estudien, discutan y fallen. Nos referimos concretamente al aumento del sueldo a los funcionarios públicos.

Otro aspecto digno de particular atención y preocupación es el que se refiere a los buques españoles que han de vender el mineral en el extranjero de productos de España. Este convenio, como hemos visto, prevé la salida de buques españoles a Inglaterra. ¿Se ha negociado con Alemania alguna materia de autorización? ¿No? Pues además de no respetar el bloqueo germanico,

en tanto que se respeta el bloqueo inglés escrupulosamente, lo que constituye parcialidad antineutralista nada plausible, expondremos nuestros buques (tan necesarios para el comercio de cabotaje y con América) y las vidas de nuestros compatriotas a las represalias de los submarinos alemanes, cuyas tripulaciones no dejarán de tener presente como por el Tratado que determina la navegación de las embarcaciones al alcance de sus torpedos se provee a Inglaterra de pirata de hierro, con la cual fabrica las municiones que usa en el frente Occidental del Ejército británico.

¡Ah! Cuanto interesa a la Gran Bretaña la adquisición de pirata, lo confiesa «Diario Universal»:

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

En este valor, que las circunstancias han convertido en imprescindible, de los productos españoles, estriba un capítulo esencial de censura para el Gobierno que ha firmado el Convenio anglohispano. Ha ocurrido en el error, tan competentemente combatido por el Sr. Olascoaga, de achicar y empujear los medios y potencialidad de España frente al extranjero. ¡Y la realidad es que Inglaterra no puede pasarse sin la adquisición de pirita española... no puede ni aplazar esa adquisición, en tanto que España puede prescindir de los beneficios que el nuevo Tratado le reportará, o puede dilatar su posesión; irrefutablemente lo demuestra el hecho de que hayan transcurrido varios meses... casi nueve, desde que Romanones los juzgó imprescindibles e inaplazables! Salta a los ojos que España pudo obtener mayores ventajas y excusar más pérdidas... Mas no queremos insistir en este punto de vista, que ya se adentra en el fondo del Convenio. Concluyamos hoy pidiendo al Gabinete que «haga luz», que publique a la mayor brevedad el texto del Tratado. ¿Ni esa satisfacción ha de darse a la opinión... harto inquieta?

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno amigo un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las pirritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

AYUNTAMIENTO

A los vocales asociados

Los Presupuestos deben perecer

Dentro de unas horas se reunirá en el Ayuntamiento de Madrid la Junta municipal para entender en el proyecto de presupuesto general aprobado por el Consejo para el próximo ejercicio.

En tal proyecto de presupuesto continúa, en términos de mayor gravedad, el régimen económico que viene padeciendo el Municipio de la villa y corte.

¿Podrá ser de otro modo? ¿Acaso un Ayuntamiento corrompido por todas las concupiscencias e inmoralidades está en condiciones de elaborar una ley económica previsora y honrada?

El presupuesto es el espejo donde con mayor nitidez se reflejan las virtudes o los vicios de un organismo. Toda la vida de las Corporaciones, aun en la parte más noble y espiritual, se reduce a unas cifras agrupadas en gastos e ingresos, porque es evidente la peculiaridad de las necesidades todas.

Bastaría con examinar cualquiera de los presupuestos municipales de Madrid desde tiempo casi inmemorial para convencerse por la imagen de los defectos del Ayuntamiento madrileño.

Por lo presupuestos aprobados, para el año próximo por el Consejo son, más que nunca, inaceptables.

Si los vocales asociados, directos representantes del contribuyente, los aprueban, habrán cometido un fatal atentado contra la justicia, y serán cómplices del desbarajuste y del nepotismo.

¡No deben pasar!

Malos eran los anteriores presupuestos. Los proyectados son peores.

¿Consentirán los asociados, que presere el proyectado aumento de gastos de personal por valor de 380.000 pesetas?

En las presentes circunstancias, en pleo déficit de varios millones, el aumento en cantidad tan crecida sería contra toda buena razón económica. Todos los que conocen la administración municipal madrileña coinciden en la necesidad de reducir gastos de personal, rebajando algunos sueldos y limitando las plantillas, incluso decretando cesantías.

El actual Ayuntamiento entendió, por el contrario, que era preciso elevar en 380.000 pesetas la partida de personal. Eso, por sí solo, ya merecería censura. Pero, ello no entraría en la gravedad que tiene si no se hiciera ese aumento exclusivamente para proteger parientes y amigos.

Véase el sistema, abstenciónidos por ahora de dar nombres:

Personal administrativo: Un jefe de Negociado, de 6 a 7.500 pesetas; tres ídem, de 5 a 6.000; cinco ídem, de 4 a 5.000; siete oficiales primeros, de 3.500 a 4.900; 12 ídem segundos, de 3.000 a 3.500; etcétera, etc.

Y así a «algunos» funcionarios de Asesoría y Policía Urbana y Laboratorio de Instrucción.

La casualidad hace que todos los favorecidos son personas ligadas por vínculos de sangre (como un hijo de un teniente de alcaide) o de amistad con determinados concejales.

Pues todavía hay algo más grave que el hecho de elevarse los sueldos en la enorme cantidad mencionada, y su reparto entre los paniaguados de los concejales.

¡Asómbrase el lector! Esa partida se nutre con la consignación destinada en el anterior presupuesto para Patronatos escolares y construcción de edificios para escuelas, servicio que queda ahora desatendido.

Hemos presentado este caso para que se vea hasta dónde llega la corrupción del Ayuntamiento de Madrid.

El proyectado presupuesto, contra lo que la naturaleza de esta norma exige, no es una previsión, es una formidable imprevisión, que es preciso que muera a manos de los vocales asociados si éstos no quieren quedar comprendidos en el mismo dictado de que por sus culpas gozan la mayor parte de los concejales madrileños.

Como es un asunto del que depende la vida madrileña durante el próximo año, estamos dispuestos a darle la notoriedad que merece, y convencidos de que la única sanción de ciertos actos es la notoriedad, aquí publicaremos a la vergüenza pública los nombres de los asociados que se presten a hacer viable ese engendro monstruoso y de los que lo rechazan para que el pueblo de Madrid sepa quiénes se preocupan de los intereses municipales y saben cumplir sus obligaciones de ciudadanía con rectitud ejemplar y quiénes la traicionan con intención directa o culpable.

DE SEVILLA

Se restablece la normalidad

Detención de Egocheaga

SEVILLA 13.—Hoy se ha restablecido completamente la normalidad, trabajándose en todas las fábricas.

La Guardia civil y los guardias de Seguridad han patrullado por las calles.

Las tropas han vigilado la Ronda y los centros industriales.

Se ha celebrado una reunión de representantes de consumidores de fluido y de las Compañías eléctricas, presidida por el gobernador. Se acordó que los comités se cierran a las ocho de la noche; los cafés, a las once, y los teatros, a las doce.

Las fábricas sólo trabajan hasta las cinco de la tarde para ahorpar fluido.

—A las nueve de la noche fué retenido el censo del señor Egocheaga, que se encontraba en ésta de propaganda, y a quién se supone promotor de los sucesos de ayer.

Kiosco de «El Debate»

Revistas y periódicos católicos.—El «Bo de Añali», frente a las Calatravas.

Los leninistas derrotan á Kaledin

Nueva ofensiva en Italia

Caillaux trabajó por la paz, separada, Quería una alianza de Francia é Italia con Alemania y España

FRANCIA POR DENTRO.—El exhorto del general Dubail, gobernador militar de París, acusa a Caillaux de haber aconsejado una paz separada de Italia con Alemania, y una alianza de Francia con Alemania, Italia y España contra Inglaterra y Rusia. La Cámara francesa acuerda reunirse mañana para nombrar una Comisión encargada de examinar la demanda de proceso contra Caillaux. Este habló en la Cámara en medio de numerosas protestas, diciendo que pronto derribará un grupo de compadrazgos y dará explicaciones sobre su conducta antes y durante la guerra (París).

DE RUSIA.—El Turquestan proclamará su autonomía. El cónsul general de Suecia en Moscú ordena a los suecos abandonar esta población (Estocolmo). Ha comenzado la desmilitarización rusa (Berná). Han llegado cien miembros de la Constituyente (Petrogrado). La colonia japonesa ha salido de Moscú (Zurich).

BLOQUEO.—Tres vapores y un velero han sido hundidos en el Océano Atlántico por un submarino (Nauen). Una escuadrilla de navíos italianos penetró en el puerto de Trieste y hundió el buque austriaco «Wiens» (Roma).

VARIAS.—Mañana reanudarán las sesiones la Cámara italiana, y parece que celebrará alguna sesión secreta (Roma). Chamberlain ha sido nombrado embajador inglés en París. Carranza amenaza la región petrolífera de Tampico (Londres).

LA SITUACION MILITAR

Corro de periódicos. El Daily Express toma la palabra, y dice: «A mi me han contado que «es indiscutible que Alemania está acumulando a toda prisa tropas y material en el frente de Occidente...» El Times, pensativo, añade: «Es muy probable que en los próximos meses tengamos que hacer frente a un peligro mucho mayor que el de 1914, porque, entre otras razones, entonces nuestros recursos estaban intactos, y porque está próxima la hora de la prueba suprema.» Weekly Dispatch, con tono lúgubre, clama: «Reconozcamos los peligros, que nos amenazan; y Hervé, de La Victoire, grita: «La ofensiva de grandes vuelos, que hasta los ciegos ven venir rápidamente contra nuestro frente, nos vuelve a los días de angustia de Agosto y Septiembre de 1914... No cerramos los ojos para no ver que el camino bordea más de cerca que nunca el abismo...» Bien claro se ve que ingleses y franceses se dan cuenta de que la traición más grande que registra la Historia, según El Eco de París (esta seguro de que no hay otra mayor), se va a traducir en un desplazamiento de fuerzas de Oriente a Occidente, que tiene que ser peligroso, pues si los hechos demuestran que los aliados no han podido romper ni en Flandes ni en Francia el equilibrio, tenemos los austroalemanes que atender a la par al frente oriental, de unos 1.800 kilómetros de longitud, y al de Italia, y que tiene que ocurrir ahora que el acortamiento de la línea ha sido grande en el teatro de operaciones italiano, y va, acaso dentro de unos días, a firmarse la paz con Rusia y Rumania. No se necesita haber saludado un libro de arte militar; no es menester mas que descuir, sin que la pasión nuble el entendimiento, para presumir de qué lado va a inclinarse la balanza... Claro es que todos los periódicos citados entienden que si los francoingleses logran resistir hasta que los norteamericanos lleguen a la línea, la victoria será suya. Quizá no es patriótico en esta ocasión tal lenguaje. La hora de soñar ha pasado. Y si la esperanza aun no permite ver al pueblo la verdad en toda su desnudez, los Gobiernos aliados, con más elementos de juicio y con la serenidad de espíritu que debe acompañarles, obligados están a meditar si no ha llegado el momento de que los campos no sigan fertilizándose con sangre humana. Duro es el trance. Si aceptan la paz que les ofrecen, mañana acaso

noticias; no ignoran que en Inglaterra se quejan de falta de efectivos, y que gran parte de la crisis económica por que Francia atraviesa se debe a escasez de brazos... (Han de alzar el hombro con la ayuda de los americanos, que aun se están instruyendo al otro lado del Atlántico)... Por todas partes, se observa, en el bando de los aliados, la inquietud... Unos comentan las declaraciones del conde Czernin, ya conocidas, de que Austria combatirá por Alsacia y Lorena como Alemania combatió por Lemberg y Trieste, y piensan, y a mi entender a derecha, que si de ayuda necesitan los alemanes en Occidente, se la prestarán los austrohúngaros; otros siguen impacientes los movimientos de las divisiones alemanas de von Helone, que han tomado parte en la invasión de Italia, y se preguntan, creyendo que han desaparecido del teatro de operaciones italiano, por dónde aparecerán. ¿Por Flandes, por el Cambresis? ¿Violarán la neutralidad suiza? ¿No han de llegar (pregunto yo) estas voces poco tranquilizadoras a las trincheras?... No estaba en lo cierto Civrivi ni los que ahora se devanan los sesos con tales preguntas al suponer que los alemanes habían abandonado el Veneto. En el radiograma oficial de Italia, que a la vista tengo, se dice que entré el Brenta y el Piave, fuertes unidades alemanas han atacado (véase el croquis) las defensas de Val Cailina, y al Este del monte Spinnuco (flecha 2), y que los austrohúngaros, a la par, tomaron la ofensiva hacia el coll de la Berretta, y después hacia el del Orso (flecha 1). Reconocen los italianos que tuvieron que ceder; pero afirman que en diversos contraataques consiguieron recuperar casi todas las posiciones perdidas. Los austroalemanes permanecen mudos. Los nuevos puntos que cita el parte de Roma me hacen ver que la posición de la línea no es tal como la dibujaba en días anteriores de monte Perlicca a monte Tomba, sino como la dibujo hoy. Mientras que monte Grappa no esté en poder de los austroalemanes, bien por lo conquistados avanzando por la divorsoria que hay entre Val del Stizzone y Val Cailina, o porque lo envuelvan por el Sun, la marcha entre el Brenta y el Piave tiene que ser lenta y no fácil... Eugenio Tardieu ya habla del milagro del Piave. Quizá se arrepienta dentro de poco de esa frase.

En Francia se observa ya gran actividad de artillería (telegrama de Fabra) e insistencia en los sondeos. El Eco de París cree que la ofensiva alemana será contra el camino de las Damas. Cerca de ese camino, en la región de Anizy, han

hecho esfuerzos para apoderarse a toda costa de la región petrolífera de Tampico.

Todas las noticias recibidas de Washington convienen en que se han concentrado las tropas de Carranza, con dirección a Tampico.

NUEVA YORK 12.—El Panamá ha declarado ayer la guerra a Austria y se han empezado a internar a los austriacos residentes en aquel país.

INQUIETUDES ALIADAS

Fuerzas alemanas que desaparecen

¿Atacarán en Italia ó en Francia?

PARIS 12.—El transporte al frente francoinglés de las fuerzas enemigas, procedentes de Rusia, continúa realizándose gradualmente. Actualmente hay en este frente 154 divisiones, y hay que advertir que su número no excedía de 125 en Junio de 1916 cuando la ofensiva contra Verdun.

No hay que olvidar, sin embargo, que en los ataques francoingleses en Champagne y Aisne hubo en el frente 154 divisiones alemanas.

Los refuerzos citados están ante las líneas francesas, y el «Echo de París» espera una amplia ofensiva en el camino de las Damas.

PARIS 12.—Se comenta mucho un hecho revelado en los últimos encuentros. Parece que desde hace algunos días las famosas divisiones alemanas de ataque han desaparecido completamente del frente italiano, y los comentarios son muy varios.

Las ha concentrado el general Belou en la retaguardia de las tropas austriacas para reparar los vacíos causados en sus líneas por la resistencia italiana, y se prepara a arrojarlas en momento oportuno a la pelea, ó han sido dirigidas a otros frentes, hacia Flandes, Cambrai u otro punto? Son numerosas las hipótesis que se hacen hoy. Una de ellas merece ser señalada, porque atribuye al alto mando alemán un nuevo plan que es la violación de una nueva potencia neutral.

Se citan hechos y se dan cifras para fortificar esta suposición demasiado audaz



Escala 0. 2. 4. 6. 8. 10. Kilómetros

los pueblos se revolverán airados creyendo que aún podían resistir y alcanzar la victoria; si permiten el próximo y acaso último choque y la derrota llega, cientos de miles de muertos torturarán la conciencia de los que no supieron ver a tiempo que el instante de poner punto a la lucha había llegado. Quizá las noticias que se lanzan ahora al pueblo van encaminadas a que éste sepa toda la verdad, sin eufemismos, engañosos, e imponga su voluntad al Gobierno si estima aquí que es inútil un nuevo sacrificio. Se hubiera dejado en 1914 paso al telegrama de París, en que se dice que en los Centros militares se da como próximo un poderoso esfuerzo del enemigo contra Francia, donde llegan constantemente efectivos, y se advierte que en el frente francoinglés hay 154 divisiones alemanas, siendo así que en Junio de 1916 había sólo 125... No creo que sea un medio de elevar la moral de las tropas, tengan éstas el temple de alma que quisiere, haciéndoles saber que el enemigo aprueba sus fuerzas constantemente, sin poderles indicar el propio tiempo que se cueza con moles para con, trarrestar el esfuerzo del adversario. Los soldados francoingleses saben que han marchado muchas de sus compatriotas a Italia (unas de doscientos mil, según mis

cogido los alemanes 220 prisioneros. ¿Estará en lo cierto el periódico francés?... No cabe negar que esa dirección de ataque sería la más decisiva, pues en caso de romper el frente los alemanes estarían sólo a unas jornadas de París, y París es el corazón de Francia.

ARMANDO GUERRA

SABANONES Los cura rápidamente. Tópico Gilkens 1 pta. froc.

AMERICA EN LA GUERRA

CARRANZA AMENAZA TAMPICO

LONDRES 12.—De Washington dicen que la situación en México se ha agravado últimamente a causa de las intrigas alemanas.

Los movimientos de Carranza se han hecho muy amenazadores y parece que

SITUACION INTERIOR

Los navieros contra la tasa de los fletes

Subirá el precio del pan en Zaragoza, Burgos y Salient

En tercera plana: Notas políticas

En cuarta plana: UNA SUSCRIPCION

DE ITALIA

Un ataque en los flancos de Monte Grappa

Repliegue de los italianos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12 (3 tarde).—Frente italiano.—En algunos sectores comprendidos entre el Brenta y el Piave se desarrollaron combates locales, a raíz de los cuales cogimos a un cierto número de prisioneros.

COLTANO 12 (3 t.).—Durante todo el día de ayer se ha combatido con encarnamiento entre el Brenta y el Piave.

Numerosas tropas austriacas han atacado nuestras posiciones del Col della Barretta, y mientras que otras fuerzas se destacaban hacia el Col del Orso, fuertes unidades alemanas atacaron al Este del monte Spionchia y las defensas del Val Calcinia.

La lucha ha continuado todo el día, realizando el adversario la acción con extrema energía, que estaba apoyada por numerosa Artillería. Nuestras tropas han resistido sólidamente el choque del enemigo.

Algunas posiciones que habían tenido que abandonarse, a causa del tiro de destrucción, han sido recuperadas casi íntegramente, por medio de contrataques sucesivos. Por la tarde, a consecuencia de la insistencia tenaz de nuestras tropas, y de las pérdidas muy graves que ha sufrido el enemigo, éste ha reducido su acción a fuego de Artillería, que se hizo normal durante la noche.

Nada hay que señalar en el resto del frente.

EL BLOQUEO

Ataque italiano contra Trieste

ROMA 12 (Oficial).—Una escuadrilla de navíos ligeros italianos penetró anoche en el puerto de Trieste, lanzando cuatro torpedos, que hundieron al buque austriaco «Wien».

Las unidades italianas regresaron indemnes a sus bases.

CARNARVON (Londres) 12.—Durante la última semana han sido hundidos por los submarinos 6 minas 14 buques británicos de más de 1.600 toneladas y siete de menos de ese tonelaje.

NAUEN 12.—Comunicado oficial.—Un submarino alemán hundió de nuevo en el Océano Atlántico a tres vapores y un velero.

Los barcos destruidos eran el vapor inglés «Elacena», con cargamento de avena; el bergantín inglés «Gonowium», con travesaños de madera para minas, así como dos grandes vapores armados.

VALENCIA 12.—Los 200 naufragos del vapor italiano «Cabour» están alojados en diferentes hoteles y esperan órdenes de Barcelona para poder marchar.

DE FRANCIA

Éxito alemán en Bullecourt

Actividad de artillería en Champagne

PARIS (Torre Eiffel) 12 (3 t.).—Al Norte de Reims, varias tentativas enemigas contra nuestros pequeños puestos fueron rechazadas por nuestro fuego.

Al Norte de la cota 344 ha fracasado un golpe de mano enemigo.

PARIS (Torre Eiffel) 12 (11 n.).—Grata actividad de ambas artillerías en los sectores de Chavignon y de Courtecon, en Champagne, en la región de los montes y sobre la orilla derecha del Mosa. Un golpe de mano enemigo hacia Courcy no ha obtenido ningún resultado. Jornada tranquila en el resto del frente.

CARNARVON (Londres) 13 (0,30 madrugada).—Comunicado oficial inglés.—Esta mañana el enemigo pronunció un fuerte ataque en un frente de cerca de una milla al Este de Bullecourt.

En la derecha de la posición atacada el enemigo logró penetrar una corta distancia en las trincheras avanzadas nuestras, las cuales formaban un saliente en nuestra línea, por haber sido destruidas por el bombardeo que precedió al ataque.

En todos los otros puntos, el ataque fué rechazado, con graves pérdidas para el enemigo. Hicimos gran número de prisioneros.

La artillería enemiga se mostró muy activa durante el día en el área de su ataque, y demostró también alguna actividad al Sur de Lens y en las proximidades de Armentières y de Mesines.

DE PORTUGAL

Destitución del Presidente de la República

LISBOA 12.—Ha sido decretada la destitución del presidente de la República portuguesa.

También se ha decretado la anulación de la separación de sus respectivos servicios, que había decretado el Gobierno anterior, contra funcionarios militares y civiles.

LISBOA 12.—Ha sido detenido el comandante de la Guardia republicana, general Cosella Barreto.

EL ESPIONAJE

Caillaux habló ayer en la Cámara

«Pronto explicaré mi conducta antes y durante la guerra.—Los amigos del acusado dicen que confundirá a sus acusadores.»

La acusación

PARIS 12.—Los periódicos franceses publican un resumen del exhorto del general Dubail, gobernador militar de París, contra Caillaux, pidiendo la suspensión de la inmunidad parlamentaria para este diputado.

El documento empieza recordando las relaciones de amistad de Caillaux con Bolo y con Almereyda, así como sus amistades con Cavallini durante sus viajes a Italia.

Caillaux está acusado de haber aconsejado una paz separada de Italia con Alemania, la cual hubiera proporcionado, según él, condiciones ventajosas para Francia e Italia a costa de Rusia, de Serbia y de Rumania. El fin de Caillaux, según este exhorto, era el «rezoamiento» de las alanzas para llegar a estas conclusiones: «Tan pronto fuera concertada la paz, Francia firmaría un Tratado de alianza con Alemania, Italia y España contra Inglaterra y Rusia, que son nuestros verdaderos enemigos.»

El exhorto juzga indispensable hacer ahora toda luz en esta propaganda criminal, de la cual los embajadores de Inglaterra y Rusia en Roma avisarán a sus Gobiernos.

Las conclusiones, dice el documento, debían inquietar seriamente a los Gobiernos por el mismo hombre de Estado que podía volver a subir al Poder y realizarlas.

Del conjunto de los hechos expuestos, resultan inculpaciones graves contra Caillaux, como son el haber intentado durante la guerra la destrucción de nuestras alianzas en el curso de las acciones militares y de haber secundado los proyectos de los Ejércitos enemigos, crímenes previstos y reprimidos por los artículos 76 a 79 del Código penal y 205 y 206 del Código de Justicia militar.

Se acusa a Caillaux de haber propagado en Italia informaciones tendenciosas, presentando a Francia como un país próximo a quedar agotado moral, materialmente, y haciendo temer a nuestros aliados un desfallecimiento de la voluntad y aun de la rectitud de Francia.

Lo referente al Sr. Louis Talot, el exhorto examina su intervención en el asunto. Cavallini y sus relaciones con el ex Kédivé.

Dice el «Petit Parisien»: «M. Caillaux, que se encontraba en Sarthe, presidió ayer una conferencia en el teatro de Mames, organizada por el general Faurie, comandante de la cuarta región, en la que este expuso los orígenes de la guerra. Durante dicha conferencia,

el ex presidente del Consejo fué avisado de que había sido levantada la inmunidad parlamentaria. Caillaux marchó inmediatamente a París.

Se negó a toda entrevista; pero una persona que goza de su íntima amistad, declaró: «Estad seguros que M. Caillaux no tardará en explicarse de la manera más clara y completa. Le conocen muy mal los que supongan que no aprovechará esta ocasión para poner término a las insinuaciones de toda clase que se hacen contra él desde 1914.»

PARIS 12.—Según «Le Matin», Caillaux es el principal inculcado en este asunto. M. Louis Talot es solamente seguido por hechos.

—La Cámara ha acordado reunirse mañana, a las dos, para nombrar una Comisión especial de 11 miembros que se encarguen de examinar la demanda de proceso contra Caillaux.

Caillaux en la Cámara

PARIS 12.—La sesión de la Cámara de los Diputados celebrada esta noche fué presidida por M. Menestier, primer vicepresidente.

M. Caillaux salió de su domicilio, acompañado de su secretario, a las dos y media, llegando al Congreso a las tres. Después de pedir la palabra subió a la tribuna, y se produjo un movimiento de atención.

M. Caillaux comenzó diciendo: «El Gobierno no ignoraba que yo estaba ausente, y que asistí a una sesión del Consejo general de la Saathé.»

Si cuando depositó el Gobierno su proyecto hubiera estado yo presente, rápidamente me hubiera visto en la tribuna. (Rumores, exclamaciones en distintos estadios y protestas en la extrema izquierda.)

Creo tener derecho, por lo menos, a la imparcialidad de todos mis compañeros, y muy pronto tendré ocasión de derribar un grupo de compadres y una especie de conversación de camaradas que no descansan en nada. (Rumores diversos.)

Tendré muy pronto ocasión de explicar, me sobre mi línea de conducta política antes de la guerra y sobre mi proceder durante ella.

El presidente del Consejo no está en la Cámara; pero está representado por muchos ministros, a quienes ruego le pida que me diga la fecha de la cita muy próxima que le doy.

La Cámara abordó en seguida la orden del día.

DE RUSIA

KERENSKI, MINISTRO EN SIBERIA

Llegan a Petrogrado 100 miembros de la Constituyente.—El Turkestan se declarará autónomo

El nuevo Gobierno siberiano

LONDRES 12.—De Copenhague dicen que el «Novnie Gzuz», de Petrogrado, participa que Kerenski forma parte del nuevo Gobierno siberiano, en el que desempeña la cartera de Justicia.

Una Comisión de la Asociación Pan-siberiana ha recibido encargo por aquel Gobierno de gobernar al país.

Potaniine, presidente; Kerenski, Justicia; Cerebrenniko, Interior; Makuhine, Instrucción; Stumpf, Agricultura, y Stoff, Comercio e Industria.

El primer acto de este Gobierno ha sido prohibir radicalmente la exportación de granos a Rusia.

Los de la Constituyente

PETROGRADO 12.—Han llegado a la capital cien miembros de los 150 elegidos para la Constituyente. La mayoría son socialistas revolucionarios, 40 bolcheviques y 12 ó 15 cadetes.

Reina gran ansiedad por saber si podrá ó no reunirse la Constituyente.

Incautación de automóviles

PETROGRADO 12.—El Gobierno maximalista ha publicado varios decretos, cuyas principales disposiciones son:

—Recomendar a los soldados y obreros que se abstengan de toda manifestación pública; autorizar la requisición de todos los automóviles y telegrafiar al burgomaestre Lindhagen informándole que el nuevo embajador de Rusia en Estocolmo es el inspector Vorovskii, encargado, por consiguiente, de revisar los pasaportes.

Victoria maximalista

PETROGRADO 12.—El primer encuentro entre los maximalistas y las tropas de Kaledin y Korniloff tuvo lugar el viernes, cerca de Bielgerod. Un destacamento naval de la flota del mar Negro acompañaba a las fuerzas maximalistas, que consiguieron una completa victoria; las pérdidas fueron numerosas en ambos bandos.

Kaledin publicó una proclama prohibiendo a la flota del mar Negro turbar la autonomía del territorio de los cosacos.

Autonomía del Turkestan

ESTOCOLMO 12.—Se sabe que el Turkestan se propone proclamar su autonomía, para cuyo fin se ha constituido una Junta especial. Todos los hombres, de dieciséis a cuarenta y cinco años, han sido movilizados y forman un ejército importante, que va a marchar hacia Tashkend, capital del Turkestan, donde los maximalistas tienen el Poder.

Se van los japoneses?

ZURICH 12.—Se asegura que las relaciones entre el Gobierno y el Congreso de los campesinos han quedado completamente rotas.

Dicen de Moscú que los miembros

DE RUSIA

de la colonia japonesa salieron de aquella capital.

Según un telegrama de Haparanda, el cónsul general de Suecia en Moscú ha ordenado a los suecos abandonar esta población, donde se lucha todos los días en las calles.

El telegrama añade que los miembros de la colonia sueca han seguido, en su gran mayoría, el aviso de su cónsul.

DE INGLATERRA

George hablará de la situación militar

Otro crédito de guerra

LONDRES 12.—Mr. Bonar Law ha declarado en la Cámara que antes de las fiestas del Navidad terminarán las sesiones; pero que Lloyd George hará unas declaraciones sobre la situación militar.

LONDRES 12.—Mr. Bonar Law solicitó de la Cámara que votase un crédito de 550 millones de libras esterlinas.

Declaró que por término medio, se han gastado diariamente durante los sesenta y tres últimos días cantidades que suman 6.794.000 libras, y que durante el período desde que se cerró el último ejercicio se gastaron 6.886.000 libras, y que cuenta con que los préstamos hechos a Rusia se recobrarán lo antes posible.

ACEITE RIGINO HÖHR puro y sin gusto, en frascos de 30 gramos. Laboratorio Höhr (Gladiz).

EN EL AIRE

Un dirigible inglés, destruido

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO KOENIGSWUSTERHAUSEN 12 (3 tarde).—Teatro occidental de la guerra.—Fué muy moderada la actividad de los combatientes. Durante el mes de Noviembre, las pérdidas enemigas tocante a sus escuadrillas aéreas, en los frentes alemanes, importan 22 globos cautivos y 205 aparatos de aviación, de los cuales, 35 cayeron a espaldas de nuestras líneas, y el resto, al otro lado de las posiciones enemigas, todo lo cual fué constatado. Por nuestra parte perdimos en lucha aérea 60 aparatos y dos globos cautivos.

NAUEN 12 (12 n.).—Comunicado oficial.—Un avión de la Marina alemana, tripulado por el primer teniente naval Christiansen, destruyó durante un vuelo de exploración en las Hoafden, el día 11, al dirigible inglés «C. 27», que cayó ardiendo al agua.

EN TORNO DE LA PAZ

Teherbacheff negociará la paz

Llegan a Suecia prisioneros alemanes libertados por los maximalistas

LAS NEGOCIACIONES

Evacuación de Petrogrado?

LONDRES 12.—Los términos del armisticio propuestos a los rusos por los alemanes son, según dice el correspondiente del «Daily Chronicle», en Petrogrado: 1.

Primeros. Evacuación de Petrogrado por los rusos.

Segundo. Compromiso formal de no emplear la flota del Báltico contra Alemania, para lo cual se desmontarán los cañones de los buques y se enviarán a tierra.

Terceros. Cesión de toda la Ucrania Austria, incluso la costa Norte del mar Negro, antes de comenzar las negociaciones de paz definitiva.

Las contestaciones alemanas

PARIS 12.—Se han recibido telegramas de Petrogrado diciendo que la Prensa ha hecho públicas las contestaciones dadas por los alemanes a las proposiciones maximalistas.

Firma del armisticio rumano?

LONDRES 12.—Comunicado oficial de Rumania: El lunes fué firmado el armisticio con el enemigo. Han quedado, por consiguiente, suspendidas las hostilidades el domingo hasta nuevas noticias.

Negociaciones de paz

BERNA 12.—Un telegrama de Copenhague, vía Berlín, dice que ha comenzado ya la desmovilización rusa. El general Cherbacheff ha sido nombrado generalísimo con el apoyo de los aliados imperiales y ha recibido plenos poderes para entablar negociaciones de paz con Alemania, pero solamente en los frentes rusos.

EN RUSIA

Prisioneros libertados

PARIS 12.—Comunican de Estocolmo que a la frontera sueca han llegado 80 prisioneros alemanes, libertados por los rusos, y que llevaban pasaportes del Gobierno maximalista.

Las autoridades suecas les han prohibido el paso hasta que reciban orden de su Gobierno.

DE ROMA

«L'Osservatore» y la conquista de Jerusalén

ROMA 12.—El «Osservatore Romano» comentando la conquista de Jerusalén por las tropas inglesas, dice que la noticia ha sido bien acogida, especialmente por los católicos, para quienes es motivo de satisfacción y júbilo el que la ciudad santa se halle en posesión de una potencia cristiana.

—Y este sentimiento de complacencia añádele todavía mayor pensando que los conceptos de libertad y de igualdad que siempre inspiraron los actos de Inglaterra, no han de quedar ahora desmentados por ella, padeciendo esperarse, por el contrario, que sean respetados los derechos e intereses de la Iglesia católica en aquella tierra, que fué la cuna de nuestra religión sacrosanta.

Damos gracias, termina diciendo, a la Divina Providencia por no haber permitido que Jerusalén cayese en poder y manos de los rusos, puesto que su intemperancia religiosa y su hostilidad a la Iglesia católica se habrían exteriorizado en la conculcación de los derechos de la Iglesia en la ciudad santa.

ITALIA POR DENTRO

¿Sesión secreta en la Cámara italiana?

ROMA 12.—Mañana reanudarán sus sesiones el Parlamento.

Hay anunciadas 45 interpelaciones. En la sesión del Congreso el Gobierno hará declaraciones.

Parece que é habrá alguna sesión secreta en la Cámara. Se acuerda la concordia de todos los partidos.

UNA INTERVU

Los carbonos de Asturias y de Puertollano

El presidente de la unión Comercial de Sevilla contesta al señor Alcalá Zamora

Nuestro correspondiente en Sevilla ha celebrado una entrevista con el presidente de la Unión Comercial, el que le manifestó que el conflicto del carbón ha sido originado por la improvisación de los Gobiernos al no dudar disposiciones energéticas que restablecieran la normalidad del tráfico del carbón, que ha disminuido casi totalmente desde hace bastante tiempo, al que no se consigue ni aun pagando fletes elevadísimos.

Esta imposibilidad de abastecimiento por vía marítima ha venido agravando el conflicto en términos que no tienen otra solución inmediata que el suministro de carbón de Puertollano, del que Sevilla puede proveerse en pocas horas.

Aun restablecida la normalidad del tráfico marítimo, se hace indispensable que el Gobierno facilite inmediatamente que Sevilla se provea de carbón de Puertollano (se constituyen por las industrias astoques de carbón de Asturias, que ningún industrial rehúsa ni ha rehusado adquirir si el Gobierno ofrece segundades de que el servicio será pronto regular, pues en caso contrario nada se habría resuelto).

Las industrias, el comercio y las fuerzas vivas de Sevilla han dado y darán grandes pruebas del deseo de cooperar con el Gobierno para la solución del pavoroso conflicto.

SITUACION INTERIOR

Los navieros contra la tasa de los fletes

Subirá el precio del pan en Zaragoza, Burgos y Sallent

El pan

BILBAO 12.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias para tratar del precio del pan. La Junta procurará que la subida, caso de llevarse a efecto, sea la menor posible.

BURGOS 12.—El gobernador propuso a la Comisión de Abastecimientos para que se fijase una nueva tasa general respecto del precio a que se ha de expendir la harina en vista de que la tasa fijada no se cumplirá. En consecuencia, los fabricantes se reunieron, acordando dirigirse al público, indicando que, como quiera que ante la Junta de Subsistencias los fabricantes persistieron en su propósito de elevar el precio del pan, lo que tampoco permitiría el gobernador, el día 13 cerrarán las tahonas, dejando de elaborar pan desde dicha fecha.

SAN SEBASTIAN 12.—El Ayuntamiento ha acordado ensayar por su cuenta la fabricación del pan.

ZARAGOZA 12.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias, asesorada por harineros, panaderos y otros gremios, para tratar de la anunciada alza del pan.

Se acordó exhortar a los pueblos a que constituyeran de una vez, atendida las necesidades del consumo y de la siembra, depósitos del 20 por 100 de las existencias de trigo para venderlo a los precios actuales. Algunos panaderos expendieron hoy pan a 53 céntimos, como transición a los 50 a que se venderá el día 18 de no surgir un arreglo.

Los obreros panaderos han acordado suspender el trabajo nocturno, señalando como hora de jornada d día las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde como máximo. Las bases se presentarán el viernes a los patronos, dándoles cinco días para la aceptación.

BARCELONA 12.—Los panaderos de Sallent amenazan con subir el precio del pan, temiendo que con tal motivo se altere el orden.

El carbón

BARCELONA 12.—La Asamblea de Navieros del Mediterráneo ha acordado enviar al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Cotizándose en el mercado de carbón de Barcelona el precio 425 pesetas la tonelada para el carbón inglés, y el de 350 pesetas el de España, con amenaza de aumento, les es a estos navieros de todo punto imposible sostener el respeto a la tarificación de los fletes de carbón, propuesta por Real decreto de 20 de Octubre, y suplican a V. E. sea la manera de hallar una fórmula, con posibles avenencias económicas, que consistan servir al interés del público como todos deseamos.»

El alcalde ha remitido al ministro de Fomento un telegrama pidiendo que en el Museo se conceda turno preferente al «Domingo Arumbrí», que tiene combustible para la fábrica León.

BARCELONA 12.—Ha causado pésimo efecto la noticia de que por el comisario de Abastecimientos se ha dado orden para que un vapor que de Gijón salía con rumbo a Barcelona se dirigiese al puerto de Cádiz.

En el exproceso han salido para Madrid los representantes del Centro algodonero y de la Federación de industriales del arte textil, que van a gestionar el asunto de la importación de algodón de los Estados Unidos.

Otras noticias

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de Mora de Rubielos.

Patrones y obreros han firmado las bases de acuerdo, y los trabajos se han reanudado en las minas «San José», «Rápida», «Pepita» y «Julia», a las que afectaba el paro.

BILBAO 12.—Una Comisión de la Asociación de empleados ha visitado al gobernador civil para hablarle de la progresiva escasez de las subsistencias y para reanudar su intervención encaminada a conseguir su abastecimiento.

Los comisionados expusieron a la primera autoridad civil la difícil situación en que colocan a los empleados el elevado precio del pan y del carbón, sin olvidar el aumento que han sufrido los alquileres.

El gobernador ofreció interponer sus buenos oficios para todo aquello que pueda redundar en beneficio de las clases perjudicadas, y pidió encarecidamente a los comisionados que le faciliten cuantos datos puedan adquirir sobre el encarecimiento de la venta.

GRANADA 12.—Ha vuelto el tiempo seco, lo que origina una agravación de la crisis de los obreros del campo y una mayor escasez de las subsistencias.

Se han declarado en huelga los obreros silleros, en número de doscientos. El gobernador interviene.

SAN SEBASTIAN 12.—El Ayuntamiento ha establecido el impuesto de dos céntimos sobre el pescado destinado a la exportación con objeto de ver si se consigue el abaratación de este artículo.

ZARAGOZA 12.—El alcalde publicó un bando concediendo cuarenta y ocho horas para que se presenten las relaciones juradas de las existencias de cebada, heno y avena.

NOTICIAS

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Tomad la «Digestona», específico inofensivo, que no contiene narcóticos y cura siempre por antigua y rebelde que sea la enfermedad. Probad con una caja, su yo precio son dos pesetas, y os convenceréis de que al fin habéis hallado vuestro bienestar y curación, con la «Digestona».

De venta en las farmacias F. Gayoso, Arenal, núm. 2. Doctor Hergueta, Barquillo, 5, y J. Borrell, Puerta del Sol, Madrid.

Lo que otros dentíficos gastan en lujo y atractivos de su presentación lo gasta el «Licor del Polo» en la calidad y escrupulosidad de sus componentes. Frasco, 1,50.

Eficaz medio para curar catarros crónicos, broncopulmonares, asma, tuberculosis, sus primeros períodos, inflamaciones, infecciones, neuritis, etc. Instituto Radiológico. Precisión, inocuidad, rayos X, radiografías instantáneas.

CASA REAL

Audiencia militar

Con S. M. el Rey despacharon a la hora de costumbre el jefe del Gobierno y los ministros de Guerra y Marina.

De la combinación militar que había sometido a la firma del Soberano, el Sr. La Cierva sólo quiso adelantarse la noticia de que el actual capitán general de Madrid, general Aznar, pasaría a ocupar la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En audiencia militar recibió Don Alfonso al teniente general, D. Antonio Tovar; al gobernador militar de Alicante D. Manuel Llopis; al general de brigada, D. Félix Arteta, jefe de Sección del ministerio de la Guerra; al general de brigada de Infantería de Marina, D. Federico Obanos; al teniente coronel de Invalidos, D. Alfredo Melgar; al comandante de Seguridad, D. José Sanjurjo; al capitán de Estado Mayor, D. Agustín Uguet, ayudante del ministro de la Guerra; y al de Caballería, don Eduardo Guzmán Ruiz; al primer teniente de Seguridad, D. José Buesen; y al aspirante de Marina, D. Agustín Marín, al que acompañaba su padre, el marqués de la Frontera.

Cumpleaños de Infantes.

Ayer ha vestido la Corte de media gala con motivo del cumpleaños de la Infanta Doña Cristina, hija de Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

La augusta niña fué felicitada personalmente por todas las personas de la Real familia.

En el oratorio particular del salón de Tapias se celebró a primera hora de la mañana una misa, durante la cual, según la tradición costumbre, la Infanta hizo la ofrenda de siete monedas de oro, una más que los años cumplidos.

También ha celebrado ayer su cumpleaños el Infante Don Luis Alfonso, primogénito de Sus Altezas el Infante Don Fernando y la malograda Infanta Doña María Teresa.

El Infante recibió la felicitación de todas las personas Reales, y en la misa que se rezó en el oratorio del palacio de la cuesta de la Vega, hizo la tradicional ofrenda, consistente en doce monedas de oro.

El Ropero de Santa Victoria.

El próximo lunes, a las tres y media de la tarde, se celebrará, en el Salón de Columnas del Regio Alcázar, el reparto de las prendas del Ropero de Santa Victoria a dos pobres, uno de cada sexo, por cada uno de las parroquias de Madrid.

S. M. la Reina Doña Victoria, presidenta de la filantrópica institución, con su caridad inagotable y siguiendo la costumbre de otros años, entregará personalmente las prendas a los pobres, que irán acompañados de sus parrocos respectivos.

Al acto asistir

NOTAS POLITICAS

El Convenio comercial con Inglaterra, firmado

En el Consejo de ayer se acordó conceder la amnistía y disolver el Parlamento

EN LA PRESIDENCIA

El Convenio con Inglaterra

El presidente del Consejo ha declarado oficialmente que se ha firmado un Convenio comercial con Inglaterra...

Este carbón habrá de ser traído en buques españoles, y el mineral será transportado a Inglaterra a bordo de buques británicos...

Además, España podrá enviar los buques que quiera, cargados de frutos, hasta los siguientes límites...

Naranja, el 50 por 100 de las exportadas en 1916.

Uvas, almendras y pasas, el 50 por 100 de las exportadas en 1914.

Plátanos, el 25 por 100 de los exportados en 1914.

Vinos y aguardientes.—Vino, el 50 por 100 del exportado en 1913.

Aguardiente, el 50 por 100 de la exportación en 1916.

Además de las 150.000 toneladas de carbón, Inglaterra exportará igualmente 200 toneladas de hojalata, 120 de ferromanganeso, también mensuales.

De el "Claudio"

El marqués de Alhucemas continúa completando la información de Marina acerca del canoneamiento del "Claudio", al que concede toda su importancia...

Mr. Caillaux, en Madrid

El jefe del Gobierno no tiene noticias de la estancia en Madrid del ex ministro de Hacienda francés.

Tiene, en cambio, un telegrama oficial, en el que se dice que M. Clemenceau pedirá el procesamiento de monsieur Caillaux...

Conflictos interiores

El ministro de la Gobernación visitó ayer mañana al presidente del Consejo, para hablarle de los conflictos de Carcagente y Alcira...

En Sevilla se ha restablecido la normalidad.

Nuevo embajador

El nuevo embajador de Italia en España, marqués de Carloti di Riparbelli, ha conferenciado con el marqués de Alhucemas...

La presentación de credenciales a Su Majestad se verificará en esta semana.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Poco antes de las cuatro y media comenzaron a llegar los ministros.

El primero fue el de Marina, que llegó con una abultadísima cartera, seguida—según dijo—de papeles sin importancia...

El ministro de la Guerra dijo que eran totalmente exactas las declaraciones que "El Imparcial" atribuye a su capitán general...

También dijo el Sr. Cierva que le extrañaba la importancia que concedían a su conferencia con los capitales generales.

En esta conferencia completamente natural, siendo, como son, los capitales generales los órganos del ministerio en las regiones...

El Sr. Dios me da vida ministerial, aún habrá otras reuniones.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba algunos expedientes de créditos, porque a final de año se acaba en todas partes el dinero.

El Sr. Alcalá Zamora no pudieron verlo los periodistas, porque entró por la puerta de las oficinas.

Los demás ministros no dijeron nada de interés.

El Consejo quedó reunido a las cinco menos cuarto.

A LA SALIDA

A las diez y cuarto terminó la reunión, y de lo acordado dió el Sr. Fernández Prida la siguiente nota:

Disolución y amnistía.

El Consejo de ministros, llevando a cumplimiento los propósitos que expuso en su declaración ministerial, ha acordado someter en breve plazo a la firma de S. M. el Rey el Real decreto disolviendo las Cortes actuales...

Al hacer público el acuerdo respecto de la disolución de las Cortes, el Consejo de ministros, inspirado en el deseo de completar la obra de pacificación moral que ha venido practicando desde su advenimiento al Poder...

Subsistencias.

En relación con las subsistencias, es aprobado el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la contención de artículos que se sustraen al consumo.

Otros asuntos.

Se ha aprobado una ampliación de los anticpos concedidos a los productores que atraviesan situación angustiosa...

Se cambiaron impresiones respecto al seguro de guerra.

Se aprobó un Real decreto concediendo a los Ayuntamientos facilidades para la comprobación de los Registros fiscales...

Se despacharon diversos expedientes.

Se aprobó una Real orden estableciendo las garantías reales y personales que aseguren el cumplimiento de los servicios impuestos a la Marina mercante nacional.

También fué aprobado un proyecto de Real decreto estableciendo reglas y sanciones severas contra los intermediarios, que encarecen los suministros de carbón...

Se acordaron varios expedientes de alza, entre ellos el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril dt Puertollano a Córdoba.

Se dió cuenta, y fué también aprobado, el proyecto de resolución revisando las tarifas de cabotaje...

EN GOBERNACION

Circular a los gobernadores

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores la circular siguiente:

«El Real decreto de 24 de Marzo de 1891 determina todo lo referente al procedimiento para las reclamaciones electorales, su trámite y resolución. Lo más importante de momento para que se logren las firmes propósitos del Gobierno en materia de rectitud electoral es respetar los plazos fijados...

Cumplido, como ya lo estará, cuanto previene los artículos 3.º al 6.º del citado Real decreto, importa recordar y exigir la observancia de lo establecido en los siguientes, desde el 6.º al 9.º.

En su consecuencia, hay que tener presente el deber inexcusable de resolver sin demora alguna, y dentro del término de quince días...

El Sr. Alcalá Zamora no pudieron verlo los periodistas, porque entró por la puerta de las oficinas.

Los demás ministros no dijeron nada de interés.

las multas de 100 a 200 pesetas a cada vocal si retrasasen el cumplimiento de sus obligaciones.

Si lo que no es de esperar, olvidando los individuos que forman las Comisiones provinciales el servicio público de reconocida importancia que se les encarga, retardasen el despacho de los expedientes, procederá V. S. en la forma prevenida en la última parte del artículo 7.º del Real decreto citado...

Por último, importa también no prescindir de la ley de procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1890, y del reglamento de 22 de Abril de 1890, para su ejecución en cuanto a las notificaciones se refiere.

OTRAS NOTICIAS

Senadurías vacantes

Con la muerte de D. Alvaro Landeira son ocho las vacantes que existen de senadores vitalicios.

Asamblea de Diputaciones

En los días 14 y 19 del actual mes se celebrará en la Academia de Jurisprudencia una Asamblea nacional de Diputaciones para tratar de interesantes temas que afectan a la vida económica de dichos organismos.

La Asamblea ha sido iniciada por la Diputación provincial de Soria.

Los conservadores

Entre significados elementos del partido conservador produce algún disgusto la tardanza del Sr. Dato en convocar al partido. Dicen que en los momentos actuales no se puede perder ni un minuto, y que el tiempo ahora perdido representa un gran perjuicio para la causa conservadora.

Cambio de carteras

Se aseguraba ayer tarde entre la gente política que es propósito del jefe del Gobierno proveer en breve la cartera de Estado. Quizá esto provoque un cambio de carteras entre los actuales ministros.

Dice el Sr. Villanueva

Hablamos ayer noche con el presidente del Congreso acerca del convenio comercial con Inglaterra que ha firmado el Gobierno.

El Sr. Villanueva nos manifestó que no conociendo el texto del convenio no se aventuraba a formular juicio ninguno sobre ese asunto.

POLITICA EN PROVINCIAS

BARCELONA 12.—De paso para Girona ha llegado el Sr. Jiménez Soler, recientemente nombrado gobernador de aquella provincia. En la estación le recibieron los miembros del directorio de la nueva entidad Unión Regionalista aragonesa, de Barcelona.

Con motivo de la conferencia del Sr. Maura en el Ateneo de Madrid, las personalidades del maquisimo de Barcelona han enviado a su jefe telegramas entusiastas.

En el expreso han salido para Madrid los Sres. Cambó, Bertrán y Músitu, Bertrán y Lema, Moreta y Gaiñica, y el senador D. Pedro Rahola, los cuales se trasladarán desde la corte a Galicia, donde comenzarán la campaña de propaganda regionalista.

Con igual objeto sale mañana de ésta el presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafal.

LA CORUNA 12.—Se ha celebrado un mitin regionalista preparatorio del que se celebrará el domingo, en el que tomará parte el Sr. Cambó.

Los Sres. Peña Novo, Valcárcel, Porteiro, Peña Comas y Rodrigo Sanz hablaron en gallego, combatiendo al caciquismo y ensalzando a Cataluña como la región más progresiva.

Cantaron su amor a Galicia; negaron que el movimiento regionalista sea separatista, mostrándose partidarios de las conclusiones de la Asamblea parlamentaria.

Se aprobaron las conclusiones sancionadas por la Asamblea agrícola de Montfort, consistentes en la libre importación del maíz y del centeno, el libre reparto vecinal en los Ayuntamientos menores de mil habitantes, consuetudinaria en Galicia; la inspección sobre la venta de vinos, la construcción de los ferrocarriles de la costa, la redención de los foros y el reconocimiento a las parroquias que actualmente lo poseen de los montes vecinales.

El abogado catalán Sr. Comas, llegado hoy de Barcelona saludó a Galicia en nombre de Cataluña.

Se dieron vivas a Cataluña y Galicia.

PAMPLONA 12.—Las repúblicas están gestionando que el diputado don Marcelino Domingo venga a Pamplona para dar una conferencia.

Quiéren que tenga lugar el acto el próximo domingo, pero la creencia general es la de que tendrán que aplazarlo para otra fecha.

Asegúrase que el próximo mes de Enero vendrá a Pamplona para dar una conferencia sobre regionalismo el diputado Sr. Cambó.

FULY CORSETS TRICOT CAUCHOUX

Para curar el ASMA, DISNEA, OPRESIONES Y CATARROS BRONQUIALES. Recomendamos «El Sigla Médico» y principales periódicos de Medicina el «Farabeo» de Quebracho, Serrano, 36, Farmacia de Medina y principales de España.

MINISTERIOS

La Comisión tasadora del carbón

Se piden auxilios para Málaga

DE FOMENTO

El Sr. Alcalá Zamora dijo a los periodistas que el conflicto del carbón en Sevilla se debe a que los sevillanos se empeñan en que se les sirva carbón de las minas de Puertollano. Esto perjudicaría—añadió—a las poblaciones intermedias entre Puertollano y Sevilla...

Manifiestó también el ministro que un vecino de Madrid, de la calle de Hortaleza, le había hecho una denuncia concreta de abusos en la concesión de turno preferente de vagones, denuncia que inmediatamente entregó al señor Barcala, para que se proceda a depurarla...

Y terminó diciendo que se ha dado el caso curioso de que Empresas que tienen barcos propios han solicitado del Gobierno buques para el transporte de mercancías, acogiéndose a los beneficios de la ley...

DE HACIENDA

Estuvo a visitar al Sr. Ventosa una Comisión, presidida por el Sr. Bergamín, y formada por los senadores y diputados por Málaga y el presidente de aquella Cámara de Comercio.

El objeto de la visita era pedir al ministro de Hacienda que hiciese extensivos a la región de los vizcainos los auxilios concedidos a Levante.

Los comisionados salieron muy complacidos de la visita, manifestando que el ministro les había dicho que ayer tarde trataría del asunto en Consejo, y, probablemente, hoy publicará la «Gaceta» una disposición dando carácter general al Real decreto por el que se concedieron los auxilios a la región levantina.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El decano del Colegio de Licenciados y Doctores de este distrito universitario ha visitado al ministro de Instrucción pública entregándole una Memoria, donde, en forma de ruegos y peticiones, se abordan varias cuestiones de interés para la enseñanza. El ministro ofreció leer detenidamente aquélla, que tomaba como anticipo y base de entrevistas que después tendría con la Junta de Gobierno del Colegio y su decano.

DE GUERRA

Una rectificación.

Un periódico de la noche dice que persona allegada al ministro de la Guerra ha divulgado la noticia de que éste encontró una cuenta correspondiente a la etapa del general Luque, según la cual se gastaron en gasolina, durante un mes, para el servicio automovilista del ministro, 60.000 pesetas. El ministro de la Guerra, Sr. La Cierva, afirma que la noticia es inexacta.

A PECHO DESCUBIERTO sin gorra ni sombrero, el ANTICATARRAL García Suárez le ampara de los catarros, pulmonías, bronconumonías, tuberculosis. Venta, Farmacias.

VINO PINEDO Neurastenia, enfermedades nerviosas Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso.

¿Quién lo dudó? La mejor noche de vasa que en Madrid se reparte a domicilio es de La Granja El Henar

ALCALA, 40, y BALLESTA, 7.

Buena ganga

Vendo de verdadera ocasión alhajas, pendientes, sortijas, alfileres, pulseras, medallas, todo en oro de ley y piedras preciosas. Pianos, máquinas fotográficas, máquinas de escribir, escopetas, gramófonos, discos, paraguas, bolsillos de plata, antigüedades y una infinidad de objetos propios para regalo. Grandes saldos de relojes de oro, plata y acero. Repeticiones. Cronógrafos. En relojes de pulsera todos los modelos, desde 7 a mil pesetas. Casa SERNA, Hortaleza, 9, próximo a Gran Vía.

ALFOMBRAS, TAPICES

Linoleum, alfombritas, limpiabarros, etc. LOS MEJORES SURTIDOS

ESPARTEROS, 3 Y CARMEN, 20 AL 24

INSTITUTO MEDICO-PEDAGOGICO

PARA EL TRATAMIENTO Y LA EDUCACION DE NIÑOS Y NIÑAS ATRASADOS Y NERVIOSOS

MEDICOS DIRECTORES:

Doctor José Gordoña, ex asistente al Asilo-Escuela de Ciegos (París). Doctor B. Morell Camp, médico de la Sala de Infancia del Hospital Clínico.

CASA DE CURA Y EDUCACION DESTINADA A LOS NIÑOS REBELDES, INESTABLES; A LOS DEBILES, APATICOS, ASTENICOS; A LOS ATRASADOS; A LOS QUE PADECEN AFECCIONES NERVIOSAS; A LOS QUE SUFREN TICS; A LOS QUE TIENEN ALGUN DEFECTO DEL LENGUAJE. EDUCACION «INDIVIDUALIZADA», SEGUN LAS CONDICIONES INTELECTUALES Y FISICAS DE CADA NIÑO, PROFESORES CIENTIFICAMENTE PREPARADOS. LABORATORIOS DE EXAMEN, REGIMEN FAMILIAR. EMPLAZAMIENTO SALUDABLE. RAMBLA VOLART (GUINARDO), CHALETS, BARCELONA

COTIZACIONES DE BOLSAS

10 DE DICIEMBRE DE 1917

4 por 100 Interior.

Serie F, 76,50. Idem E, 76,50. Idem D, 76,70. Idem C, 77,70. Idem B, 77,65. Idem A, 77,75. Idem G y H, 77.

En diferentes series, 77,70.

4 por 100 Exterior (estampillado).

Serie F, 85,10. Idem E, 85,10. Idem D, 85,25. Idem C, 85,30. Idem B, 85,40. Idem A, 85,40. Idem G y H, 85.

En diferentes series, 85,30.

5 por 100 Amortizable.

Serie F, 94,65. Idem E, 94,75. Idem D, 94,75. Idem C, 95,50. Idem B, 95,50. Idem A, 95,50.

En diferentes series, 95,50.

5 por 100 Amortizable.

Serie F, 95,60. Idem E, 95,60. Idem D, 95,65. Idem C, 95,65. Idem B, 95,60. Idem A, 95,60.

Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.

Serie E, 105,20. Idem A, 105,20.

Ayuntamiento de Madrid.

Villa Madrid, 1908 (Deudas y obras), 87. Empréstito de 1014, 92.

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 por 100, 98,55. Valores industriales. Acciones.

Banco de España, 513. Compañía de Tabacos, 236. Hispano Americano, 179. Español de Crédito, 95. Explosivos, 222. Amarcera, preferentes, 94. Idem, ordinarias, 29,50. Duro Pelguera, 204. Alcoholicos, 101.

Obligaciones. General Azucarera, no estampilladas, 63. Ferrocarriles. Nortes, fin de mes, 305.

Valores extranjeros. Banco Rio de la Plata, 239.

Francos, 75,40. Libras, 10,97.

BOLSA DE BILBAO

Banco de Vizcaya, 1.400; Nortes, 305; Sota, 3.375; Nervión, 3.900; Unión, 3.105; Vascongada, 670; Bachi, 2.075; Guipuzcoana, 840; Mundaca, 635; Altos Hornos, 409; Papelera, 305; Esnidera, 410; Industria y Comercio, Serie B, 1.875; Duro Pelguera, 205; Explosivos, 229.

BOLSA DE BARCELONA

Exterior, 85,15; Nortes, 60,50; Andaluces, 60,00; Hispano Colonial, 65,57; Sociedad de Crédito Mercantil, 70,25; Francos, 75,60; Libras, 10,97.

Vino ONA

Del doctor Arissegui DA SALUD, VIGOR Y FUEZA

El más poderoso tónico, fortificante y aperitivo. Inmejorable para convalecientes, anémicos, débiles, neurasténicos e inapetentes.

TRAJES TALARES

CARRER DE HEREDIA 12 MADRID

HOTEL RITZ

Hoy jueves, día de moda

10, 2 pesetas por persona

ORQUESTA BOLDI

Sombrerería de Zulategui

7, PRECIADOS, 7.—MADRID

Últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para sacerdotes.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

San Arentio.

Mañana serán los días del marqués de la Viesca y del Sr. Valdés.

Les deseamos felicidades.

Viajeros.

Han salido: para Gijón, D. Manuel V. lasco Herrero; para Oviedo, el ex director de Comercio D. Nicandro Alas Pumarino; para Benavente, los condes de Bistáiz y para Bujalance, D. Luis I. nández de Liñeros y Nájera.

En breve se trasladará a Valdeón (León) el abogado del Estado D. José sado Macho, jubilado recientemente a petición propia.

Fallecimientos.

En su casa de Granada rindió anteayer su tributo a la muerte la señora doña Dolores de la Cudada y Carrasosa, viuda de D. José Jenaro Villanova.

La finada había nacido en 1822. Fué estimada por sus virtudes, caridad y exquisito trato, a pesar de su cuantiosa fortuna vivió modestamente.

Fueron sus hijos los ya finados D. Luis, que estuvo casado con doña Isabel Roma Ratazzi, y D. Juan, con doña Rafaela Hoppe y Rute, y D. Francisco, que vive, esposo de doña Asunción Navarro.

Enviamos sentido pésame a la distinguida familia de la finada.

En San Sebastián ha pasado a mejor vida el Sr. D. Alipio de los Santos Díaz, persona justamente estimada.

A los deudos del difunto acompañamos en su justa pena.

En Madrid ha muerto el señor don Emilio Pariente Garrido, jefe del Negociado de Derecho de la Universidad Central. El finado, por sus bellas prendas personales, se granjeó de legítimas simpatías.

Reciban las hijas y hermanos del difunto la expresión de nuestro sentimiento.

Petición de mano.

En breve, la duquesa viuda de Valencia pedirá para su hijo menor, el distinguido joven marqués de Gracia Real y de Orvico, conde de la Cañada Alta, como le denomina la «Gaceta Oficial», Ramón, Nerváez y Pérez de Guzmán el Bueno, como le llaman sus amigos, la mano de la bellísima señorita María Campanar de Melgal y Hernández, hija del marqués de San Juan de Piedras Albas, de Pavayas y Canales de Chozas.

En el día de la Inmaculada fué pedida en El Ferrol, por el comandante del yate real «Giralda», en representación de la señora viuda de Rosendo, la mano de la bellísima señorita María Teresa Antón Pelacios para el joven y distinguido capitán de la Armada D. Miguel Rosendo y Reure.

La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

Enfermo.

Anoche, a las ocho, estaba mejor de su grave dolencia el distinguido joven don Diego Guezas Cande y Borbón.

Deseamos el pronto restablecimiento del paciente.

EL ABATE FARIA

Pastillas de café con leche de los "Pirineos"

Fábrica en Guernica (Vizcaya).

TOS-RONQUERA

BOMBONES P. CASANOVA

Exquisito y suave sabor, 1 pta. caja. Composición: Bálsamo tolu, savia de pino, lactuario, brea, acónito, belladona, goma, etc. Barcelona, Avingü, 32, farmacia Madrid, doctor Cayoso.

AGUA DE RUBINAT-LLOORACH es el purgante ideal que no irrita ni deja entumecimiento, previene las congestiones y la apoplejía y evita las infecciones gástricas y el tífus.

¡¡EUREKA!!

La Casa «EUREKA» manifiesta que, a pesar de la enorme subida de las pieles, más del doble, vende sus incomparables calzados al precio de antes de la guerra, ó con poco aumento, debido a sus fabulosas existencias y porque limita la ganancia a lo más indispensable.

NICOLAS MARIA RIVERO, 11.

El Gaitero

Villaviciosa (Asturias)

AIRES DE VILLASANA

Novela de Juan López de Ayala. De venta en el kiosco de EL DEBATE y librerías. Precio, 3,50 pesetas.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a: tona Carmen H. García, Arbau, 24, Barcelona.

